



MIGRACIÓN

Desafíos y Oportunidades...

¿Rutas y Respuestas?

Lugar: Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa

Fecha: 3 de Septiembre del 2025

Hora: 8:30 am

FORO INTERNACIONAL

"Hacia la reintegración y arraigo social"

PETICIONES A LOS CANDIDATOS Y CANDIDATA PRESIDENCIAL EN LAS ELECCIONES GENERALES DEL 2025 ANTE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA MIGRACIÓN IRREGULAR

Abogada Rixi Mocada Candidata Presidencial LIBRE

Doctor Nelson Ávila, Candidato Presidencial PINU

Ingeniero Nasry Asfura, Candidato Presidencial PN

Ingeniero Salvador Nasralla, Candidato Presidencial PL

Licenciado Mario Rivera Callejas, Candidato Presidencial DC

Estimados Señora y Señores,

Considerando, que el fenómeno migratorio constituye actualmente, una realidad insoslayable, en sus diferentes expresiones, y que la política antimigratoria del gobierno de los EEUU reflejada en las redadas realizadas por el U.S. Immigration and Customs Enforcement (ICE), las deportaciones masivas, y la reciente cancelación del TPS para más de 50 mil compatriotas, representa una emergencia migratoria que demanda respuestas inmediatas para defender y proteger a la diáspora hondureña, a fin de contrarrestar su pronta deportación y gestionar la regularización de su estatus migratorio.

Considerando, que ante esta situación, es necesario estructurar políticas, estrategias y programas para la reintegración y arraigo social dignos para las personas retornadas, y con base a las reflexiones, conclusiones y propuestas del Foro Internacional "Migración, Desafíos y Oportunidades... ¿Rutas y Respuestas?", se presenta a los candidatos y candidata presidencial para las elecciones generales del 2025, las siguientes peticiones a ser tomadas en cuenta en sus planes de gobierno del 2026-2030

1. Interponer sus buenos oficios para que **se brinde asistencia legal inmediata a las personas acogidas al TPS** para extender por la vía legal su estatus y gestionar vías alternativas para su regularización migratoria, sin ninguna manipulación política, sino desde un enfoque de derechos humanos y de acción sin daño.
2. Aprobar la **política nacional para la gestión integral, humanista y sostenible de la movilidad humana**, con acciones de corto, mediano y largo plazo que aborden el fenómeno migratorio en sus diferentes momentos: Origen, Tránsito, Destino y Retorno en una perspectiva de desarrollo humano con soluciones duraderas.
3. **Promover los procesos de descentralización y municipalización de la gestión migratoria, fortaleciendo las capacidades de los gobiernos locales** con recursos económicos, humanos, tecnológicos, y logísticos, a través de las Unidades Municipales de Atención a Retornados (UMAR, UMAM-DV), dado su cercanía a la ciudadanía y comunidades de origen de las personas en movilidad humana.
4. Realizar una **auditoría y rendición de cuentas de los fondos públicos que se utilizan para brindar atención humanitaria a todas las personas retornadas**, que contribuya a evaluar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia del uso de esos recursos, su impacto en la reintegración y arraigo social de estas personas

*Recibido Por
Mario Antonio
Rojas
04/sep/11*

5. Definir **estrategias para la inclusión laboral justa y digna para personas migrantes irregulares, en tránsito y retornadas**, valorando sus capacidades y potencialidades técnicas adquiridas, evitando que sean víctimas de explotación y vulneración de sus derechos humanos.
6. Gestionar **mecanismos para la regularización de la migración, ampliando las oportunidades de visas de trabajo en diferentes países del mundo, así como visas humanitarias y refugio** para migrantes en tránsito, sin discriminación de ninguna naturaleza, con enfoque de derecho y acción sin daño.
7. Promover **oportunidades sociales de educación, vivienda, acceso a salud, y acceso a medios de vida de las personas migrantes retornadas**, a fin de garantizar su reintegración y arraigo social en sus comunidades
8. Facilitar mediante las diferentes entidades de salud pública **servicios de atención para la recuperación psicoemocional de las personas retornadas**, con el propósito de superar los traumas y daños que provoca la ruta migratoria.
9. Garantizar **mayor protección y seguridad ciudadana a las personas retornadas**, con el interés de crear condiciones más favorables para sus iniciativas económicas y la seguridad de sus vidas, reduciendo el clima de violencia, inseguridad y riesgo que se observa actualmente en las comunidades.
10. Promover **alianzas entre sector privado, sector público, sociedad civil y la diáspora hondureña para impulsar iniciativas de Codesarrollo** que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental a nivel comunitario y local, retomando las experiencias que ya se tienen en algunas zonas del país.
11. **Fortalecer los procesos y las acciones hacia la integración Centroamericana y a nivel de Latinoamérica**, como condición fundamental para el crecimiento, desarrollo y bienestar de nuestros pueblos, basados en relaciones de solidaridad y respeto a la independencia, soberanía y autodeterminación de cada país.

Tegucigalpa, MDC, 03 de septiembre del 2025

Organizaciones suscriptoras del pliego de peticiones:

